

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN	<b>CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN</b>	Código: EAS-001
	<b>LABORATORIO DE INGENIERÍA SANITARIA DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y ENERGIA</b>	Versión: 3
	<b>RESPONSABLE COORDINADOR DEL LABORATROIO</b>	Solicitud: 297

Siempre al momento de solicitar el servicio de análisis se debe realizar lo siguiente:

1. Hacer una solicitud escrita o verbal, definiendo el tipo de muestra y los parámetros a realizar. La solicitud escrita puede remitirse vía e-mail a [labisani\\_med @unal.edu.co](mailto:labisani_med@unal.edu.co) o vía fax 2341002 y la verbal a los teléfonos 4255341/ 4255342.

**NOTA:** Antes de realizar la solicitud tenga en cuenta lo siguiente:

- Los análisis de alcalinidad al hidróxido, carbonato y bicarbonato requieren análisis previo de alcalinidad total.
- Los análisis de dureza magnésica requieren realizar análisis de dureza total y dureza cálcica.
- Para realizar un análisis de DBO<sub>5</sub> las muestras deberán entregarse en el laboratorio los días miércoles, jueves o viernes en las horas de la mañana. Así mismo se requiere un análisis previo de DQO si el cliente no suministra el valor de este.
- Los análisis de sólidos sedimentables en unidades de mg/Lh requieren un análisis previo de los sólidos suspendidos totales antes y después de sedimentar.
- Después de 15 días de entregados los resultados de los análisis, el laboratorio no se hace responsable por los recipientes en los cuales fue entregada la muestra al laboratorio.
- El laboratorio de Ingeniería Sanitaria no es responsable por el procedimiento de toma de muestras en el campo, ya que no realiza dicha actividad; la persona que toma la muestra es responsable por su validez.
- La interpretación de los resultados no esta cubierta por el servicio de análisis fisicoquímicos, ya que el laboratorio no realiza opiniones sobre el resultado de ninguno de sus ensayos. A no ser que se acuerde alguna asesoría con el Coordinador del Laboratorio.
- Al momento de hacer la solicitud, el cliente tiene total autonomía de seleccionar los análisis fisicoquímicos que solicita al laboratorio de Ingeniería Sanitaria. El laboratorio no presta asesoría en cuanto a que tipo de análisis se le deben realizar a una muestra, a no ser que lo solicite como un servicio adicional al Coordinador del Laboratorio.
- El laboratorio puede suministrar el material y los reactivos para la toma y preservación de muestras, pero el cliente debe hacer una solicitud previa diligenciando el formato FAS-002.
- Los parámetros, pH, cloro residual y oxígeno disuelto por el método “Electrodo”, deben ser determinados en campo, si el cliente aprueba la medición en el laboratorio, éste debe saber que

Copia controlada

Copia no controlada

## EAS-001 CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN

la muestra está por fuera de especificaciones y los valores obtenidos sólo serán útiles para su proceso, y no para dar cumplimiento a la normatividad.

2. El laboratorio estudia la factibilidad de la prestación del servicio. Para esto se tiene en cuenta la infraestructura, los métodos de ensayo, los recursos y la disponibilidad de tiempo. En caso de que se pueda prestar el servicio, el Coordinador del Laboratorio se lo hace saber, y acordarán la fecha en la cual puede traer la muestra al laboratorio, si el cliente no acuerda la fecha con el Coordinador y se aparece en el laboratorio con la muestra de manera imprevista, corre el riesgo de que la muestra sea rechazada.
3. Si una persona jurídica desea acceder a los servicios del laboratorio, y no es proveedor de la Universidad, el monto de los servicios que solicita excede a un salario mínimo y requiere una factura a crédito, debe hacerse proveedor de la Universidad; para ello, debe hacer llegar al laboratorio la siguiente documentación: RUT, Cámara de Comercio y fotocopia de cedula del representante legal de la empresa, diligenciar los formatos de Creación de Tercero, Autorización de Datos y Compromiso Jurídico. Si es persona natural, sólo necesita la fotocopia de la cédula y diligenciar los formatos de Creación de Terceros, Autorización de Datos y el formato de pagaré.  
Toda esta documentación se hace llegar a la asistencia administrativa, para que ellos procedan a crearlo como proveedor de la Universidad; posterior a ello, definir con el Coordinador del laboratorio, cuándo trasladar la muestra al laboratorio.  
Si no desea hacerse proveedor de la Universidad y el monto de los servicios no excede un salario mínimo, el laboratorio puede realizar una factura de venta, la cual puede cancelar en la cuenta corriente de la Universidad Nacional de *Bancolombia N° 097036970-88*, a nombre del Laboratorio de Ingeniería Sanitaria o con el código 309050018858 o realizar una transferencia; también se puede cancelar en la Tesorería de la Universidad, en la sede de agronomía o en la sede de la cooperativa COSERVUNAL, ubicada en la Facultad de Minas, donde se encuentra ubicado el laboratorio.
4. Al momento de la toma de muestras tenga en cuenta que el personal que lleva a cabo éste proceso, debe seguir los pasos establecidos en el "IAS-001 Toma de muestras" para la recolección, preservación, almacenamiento y transporte de las mismas.
5. Antes o en el mismo momento de trasladar la muestra al laboratorio, el cliente debe hacer llegar a éste, el comprobante de pago o enviarlo escaneado al correo electrónico del laboratorio; de lo contrario, no será posible recibir la muestra.
6. Las muestras deberán estar correctamente identificadas con la información recolectada en el campo, para realizar el diligenciamiento del "FAS-001 Solicitud de ensayos".
7. Por políticas de la Universidad Nacional, el informe de resultados enviado por medio electrónico, no lleva las firmas de las personas que autorizan el informe de ensayo.
8. El informe de resultados será entregado solamente al cliente o su representante. Se entregan a otra persona, únicamente con autorización escrita de éste o vía correo electrónico.
9. El informe de resultados será entregado después de 15 días calendario, una vez traída la muestra al laboratorio.